



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.382 / 2017.-

ZAPALLAR, 14 de Julio de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 182, emitida por la Tesorería Municipal.
- Carta Solicitud emitida por doña Priscilla Ramírez Gajardo, Coordinadora General de la Comisión Teletón Laguna 2017.
- Carta autorización emitida por el Presidente del Club Deportivo Lautaro de La Laguna.

DECRETO:

- 1° **OTORGUESE Permiso** a doña **PRISCILLA RAMIREZ GAJARDO**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ Coordinadora General de la Comisión Teletón Laguna 2017, para realizar Fiesta Guachaca, en Beneficio de la **TELETON LAGUNA 2017**, el día sábado 15 de Julio de 2017, en la Sede del Club Deportivo Lautaro, en horario desde las 22:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente, con Venta de Bebidas Alcohólicas dentro del recinto.
- 2° **EXIMASE** del pago de derechos municipales, por tratarse de una Actividad a Beneficio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C:Decretos/ Permisos Varios

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-